RE: SENA- LLAMADO DE ATENCIÓN POR COORDINACIÓN VIRTUALIZACIÓN_ELMER ANTONIO MIRANDA RAMOS_FICHA_2879674

cvirtualizacion9303 <cvirtualizacion9303@sena.edu.co>
Vie 9/08/2024 8:49 AM
Para:milymir77 <milymir77@hotmail.com>
CC:Ilmer Cuello Garcia <ilcuellog@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (316 KB)
INSTRUCTIVO REGISTRO RETIRO VOLUNTARIO SOFIA PLUS.pdf; 7. FORMATO DE RETIRO VOLUNTARIO.docx;

Cordial saludo Sr. Elmer ,

De acuerdo con la solicitud informamos que, para la solictud de Retiro Voluntario no solo basta con registara la novedad en la plataforma Sofía anexo a esto debe radicar la solicitud por medio de una PQRSD en el portal de Atencion y Servicio al Ciudadano.a la fecha no se refleja ninguna solicitud Radicada de Retiro Voluntario del programa de formación.

Lo anterior se encuentra soportado en el ***Reglamento del Arpendiz SENA, en el Cap. VI, Art. 21, Núm. 4. "RETIRO VOLUNTARIO****: " Es la solicitud formal que el Aprendiz eleva a través de oficio radicado en el centro de formación o por medio de los canales dispuestos como son;* ***Link Atención y Servicio al Ciudadano PQRSD Bienvenido Portal PQRSD SENA.*** *y registrar en el sistema de gestión de formación plataforma Sofia plus, para retirarse definitivamente del programa de formación. El retiro voluntario del programa en formación titulada implica que el aprendiz no pueda participar en procesos de ingreso a la institución en programas de formación titulada dentro de los seis (6) meses siguientes, contados a partir del registro de la novedad en el sistema de gestión de la formación".*

Se *adjunta instructivo para registrar la novedad de RETIRO VOLUNARIO en Sofia plus. Recuerde que debe tomar el pantallazo del registro de la novedad en plataforma Sofia plus, el cual debe adjuntar a la solicitud que va a radicar."*

Adjuntamos Formato para retiro voluntario e instructivo para registro de novedad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,

Daniela Vélez López

Apoyo Coordinación Virtualización.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

COORDINACIÓN VIRTUALIZACIÓN

Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información-
Email: cvirtualizacion9303@sena.edu.co
PBX: 5461500
Dir.: Calle 52 N°13-65, Ofic. 602, Bogotá D.C

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Elmer miranda <milymir77@hotmail.com>
Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 19:58
Para: cvirtualizacion9303 <cvirtualizacion9303@sena.edu.co>
Cc: Ilmer Cuello Garcia <ilcuellog@sena.edu.co>
Asunto: Re: SENA- LLAMADO DE ATENCIÓN POR COORDINACIÓN VIRTUALIZACIÓN_ELMER ANTONIO MIRANDA RAMOS_FICHA_2879674

Profesor entiendo que e fallado en cuanto a las tareas no la e enviado ya que yo elmer miranda cc 1070 806777 no voy a seguir con el curso , se imposibilito se me daño el portátil, también el tiempo por motivo de trabajo alcanzo yo no puedo seguir. Gracias

El 8/08/2024 12:09, cvirtualizacion9303 <cvirtualizacion9303@sena.edu.co> escribió:

> **Nombres y Apellidos Aprendiz:** Elmer Antonio Miranda Ramos
> **Documento de Identificación:** CC - 1070806777
> **Correo Electrónico:** milymir77@hotmail.com
> **Ficha :**2879674 - Tecnólogo Análisis Y Desarrollo De Software
> **Fecha:** 08 De agosto del 2024
> Bogotá D.C
>
> **ASUNTO: LLAMADO DE ATENCIÓN POR COORDINACIÓN**
>
> Cordial Saludo Elmer:

El siguiente llamado de atención se realiza teniendo en cuenta que usted está incumpliendo al reglamento del aprendiz en *el Capítulo VII, Articulo 22, Numeral 2*, donde no cumplió con la totalidad de las evidencias de las Guías de aprendizaje en curso.

A continuación, relacionamos las evidencias que usted tiene pendiente por entregar o aprobar:

1. RAP75_GA1_AA4_EV01_CV_Especificación de los requerimientos funcionales y no funcionales del software
2. RAP73_GA1_AA5_EV01_AT_Taller para la determinación de las especificaciones funcionales del software y metodología a utilizar
3. RAP73_GA1_AA5_EV02_AT_Informe de evaluación de los requerimientos
4. RAP4_GA1_AA1-EV01_CV_Taller sobre metodologías de desarrollo de software
5. RAP42_GA1_AA1_EV01_JC_Mapa Conceptual - Software y servicios de internet. Relacionar correctamente los tipos de software y servicios de internet
6. RAP39_GA1_AA2_EV01_JC Taller- Utilización de las herramientas de Ofimática. Realizar un taller práctico con las herramientas ofimáticas
7. RAP40 41_GA1_AA3-EV01_JC_Informe mejora de productos y procesos con la incorporación de TIC
8. RAP26_GA1_AA1_EV01_FB _Cuestionario
9. RAP26_GA1_AA1_EV02_FB_Video presentación
10. RAP26_GA1_AA1_EV03_FB_Folleto
11. RAP2_GA2_AA1_EV03_AT_Elaboración de historias de usuario del proyecto
12. RAP02_GA02_AA2_EV01_CA_Elaboración de los diagramas del Modelo de dominio del proyecto.
13. RAP02_GA02_AA1-EV02_CF_Elaboración de diagramas y plantillas para casos de uso del proyecto.
14. RAP3_GA2_AA3_EV02_CV_Elaboración del informe de análisis con listas de chequeo para la validación de artefactos
15. RAP6_GA2_AA1_EV03_CV_Especificación de los referentes técnicos del hardware - software y estimación de las condiciones económicas
16. RAP8_GA2_AA2-EV01_AT_Ficha técnica de los productos requeridos, los términos de referencia para el contrato y lista de chequeo para evaluación de proveedores
17. RAP7_GA2_AA4-EV02_AT_Propuestas técnica y económica con ajustes de acuerdo a la negociación tecnológica
18. RAP64_ GA2_AA1_EV01_JC_Cuestionario procedimientos aritméticos
19. REAP 66_GA2-240201528-AA2-EV01 Planteamiento de ecuación
20. RAP63_GA2_AA3_EV01_JC_Video sustentación
21. RAP65_GA2_AA4_EV01_JC_Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes
22. RAP 24 - GA2-240202501-AA1-EV01 - LO- Cuestionario
23. RAP 24 - GA2-240202501-AA1-EV02 - LO- Video entrevista virtual
24. RAP 24 - GA2-240202501-AA1-EV03 - LO – Crónica
25. RAP05_GA3_AA1_EV01_IVO_Bases conceptuales de lógica proposicional
26. RAP05_GA3_AA1_EV02_ITC_Taller de resolución de problemas de algoritmos en pseudocódigo y diagramas de flujo
27. RAP05_GA3_AA2_EV01_IVO _Fundamentos de programación estructurada y estructuras cíclicas.
28. RAP05_GA3_AA2_EV03_ITC_Taller aplicando funciones y procedimientos en la solución de algoritmos
29. RAP05_GA3_AA3_EV02_IVO_Resolución a problemas algorítmicos aplicando estructuras de almacenamiento.
30. RAP 50_ GA3_AA1_EV01_CH_Cuestionario
31. RAP 47_ GA3_AA2_EV01_CH_Video-expositivo sobre experimento de aplicación
32. RAP 49_ GA3_AA3_EV01_CH_Informe de laboratorio.

33. RAP 48_ GA3_AA4_EV01_CH_Video-expositivo sobre experimento de aplicación
34. RAP24_GA3_AA2_EV01_IIN_Describing the SDLC process
35. RAP24_GA3_AA2_EV01_IIN_Explaining the SDLC process
36. RAP24_GA3_AA2_EV01_IIN_English Grammar test 3

Como última medida y, teniendo en cuenta que nos encontramos finalizando la Etapa Lectiva, se le otorga un nuevo plazo de envío de 3 días calendario después de recibir esta notificación hasta las 11:59 pm. De no atender esta fecha límite, quedará usted como candidato para la citación al próximo comité académico.

Cordialmente,

Silvio Galindo Parra
Coordinador Académico Grupo de Virtualización
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

